



179-2022-OS/CD, N° 180-2022-OS/CD y N° 181-2022-OS/CD, respectivamente;

Que, conforme se lee en las resoluciones señaladas, Osinermin declaró fundados o fundados en parte determinados extremos de los recursos recibidos, habiendo decidido, asimismo, que a raíz de las decisiones allí acordadas, se proceda a consignar, en resolución complementaria, las modificaciones y/o precisiones pertinentes a la Resolución 154, las cuales se encuentran sustentadas en los Informes Técnicos N° 549-2022-GRT, N° 550-2022-GRT, N° 551-2022-GRT y N° 552-2022-GRT, cumpliendo de esta manera con el requisito de validez de los actos administrativos a que se refiere el numeral 4 del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2005-PCM; en el Reglamento General de Osinermin, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2001-PCM; en el Reglamento de Organización y Funciones de Osinermin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM; en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM; en el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM; y en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; así como en sus normas modificatorias, complementarias y conexas;

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinermin en su Sesión N° 32-2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar las tablas del Artículo 1 de la Resolución Osinermin N° 154-2022-OS/CD, según lo siguiente:

#### Sistemas Fotovoltaicos 2G-Postpago

##### Inversiones 100% Empresa (ctm. S//kW.h)

Región	Tipo de módulo				
	BT8-070	BT8-100	BT8-160	BT8-240	BT8-320
Costa	749,09	632,36	469,49	396,58	383,98
Sierra	737,82	621,45	460,34	387,54	373,96
Selva	1030,80	876,96	643,69	545,27	548,88
Amazonía	1115,08	954,97	707,58	603,76	609,43

##### Inversiones 100% Estado (ctm. S//kW.h)

Región	Tipo de módulo				
	BT8-070	BT8-100	BT8-160	BT8-240	BT8-320
Costa	483,61	410,83	300,60	251,75	243,49
Sierra	479,81	406,75	296,62	247,13	237,96
Selva	703,47	601,52	435,39	364,85	373,35
Amazonía	751,65	649,17	474,01	401,48	412,89

#### Sistemas Fotovoltaicos 3G-Prepago

##### Inversiones 100% Empresa (ctm. S//kW.h)

Región	Tipo de módulo		
	BT8-050-PRE	BT8-120-PRE	BT8-240-PRE
Costa	873,55	447,49	294,63
Sierra	859,29	439,98	288,66
Selva	1153,37	598,45	387,47
Amazonía	1223,21	636,03	418,10

##### Inversiones 100% Estado (ctm. S//kW.h)

Región	Tipo de módulo		
	BT8-050-PRE	BT8-120-PRE	BT8-240-PRE
Costa	671,82	332,86	210,76
Sierra	662,70	328,36	206,73
Selva	898,97	454,03	282,03
Amazonía	939,09	474,42	300,25

**Artículo 2.-** Modificar el tercer párrafo del Artículo 1° de la Resolución Osinermin N° 154-2022-OS/CD, conforme se señala en el siguiente texto:

“La Tarifa Eléctrica Rural para Sistemas Fotovoltaicos incluyen los costos por Covid-19 y se aplicará hasta que se mantengan vigentes las disposiciones sanitarias respectivas, luego de lo cual se afectará a dicha tarifa el siguiente factor: 0,9909.”

**Artículo 3.-** Modificar la tabla del Artículo 2 de la Resolución Osinermin N° 154-2022-OS/CD, según lo siguiente:

##### Cargo de corte y reconexión (S/)

Cargo	Costa	Sierra	Selva	Amazonía
Corte	5,37	8,14	13,40	13,40
Reconexión	7,99	10,18	17,25	17,25

**Artículo 4.-** Modificar la tabla del Artículo 3 de la Resolución Osinermin N° 154-2022-OS/CD, según lo siguiente:

Tipo de Módulo	A	B	Total
BT8-070/BT8-100	0,6434	0,3566	1,0000
BT8-160/BT8-240/BT8-320	0,4949	0,5051	1,0000

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de Osinermin: <https://www.osinermin.gob.pe/Resoluciones/Resoluciones-GRT-2022.aspx>, conjuntamente con el Informe Técnico N° 552-2022-GRT, que forma parte integrante de esta resolución.

OMAR CHAMBERGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Consejo Directivo

2114192-1

**Aprueban Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2021, y metrados correspondientes a diversas empresas**

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA OSINERMIN N° 183-2022-OS/CD

Lima, 6 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 77 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (LCE), cada cuatro años, Osinermin actualiza el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución eléctrica, con la información presentada por las empresas concesionarias. En el caso de obras nuevas o retiros, la citada norma dispone que Osinermin, incorporará o deducirá el respectivo VNR;

Que, de conformidad con el Artículo 159 del Reglamento de la LCE, aprobado por Decreto Supremo

N° 009-93-EM, las empresas deben poner en conocimiento de Osinergrmin, en los plazos y oportunidades que este determine, toda inversión en obras de distribución que aumente su VNR y comunicar anualmente al regulador el retiro de las instalaciones innecesarias para la prestación del servicio, a fin de ser excluidas del respectivo VNR;

Que, mediante la Resolución Osinergrmin N° 232-2017-OS/CD se aprobó la Guía de Elaboración del VNR de las Instalaciones de Distribución Eléctrica (Guía del VNR), la misma que establece los requerimientos, criterios, procedimientos, formatos y plazos para la elaboración y presentación de la información del VNR y de la información de las Altas y Bajas de los metrados existentes;

Que, mediante la Resolución Osinergrmin N° 227-2022-OS/CD, se aprobó las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y los metrados existentes al 31 de diciembre de 2020;

Que, posteriormente, de conformidad con la Guía del VNR, diversas distribuidoras eléctricas remitieron información sobre sus Altas y Bajas, habiendo Osinergrmin revisado dicha información y agrupado a las empresas que les corresponde aprobar Altas y Bajas y a aquellas a las que no les corresponde y solamente se les aprueba el metrado existente;

Que, en consecuencia, corresponde disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en la página Web de Osinergrmin de la Resolución que aprueba las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, así como

los metrados existentes resultantes al 31 de diciembre de 2021;

Que, se han emitido el Informe Legal N° 543-2022-GRT y el Informe Técnico N° 544-2022-GRT de la Gerencia de Regulación de Tarifas de Osinergrmin, los cuales complementan la motivación que sustenta la decisión de Osinergrmin a que se refiere el numeral 4 del Artículo 3° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas; en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-93-EM; en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; en el Reglamento General de Osinergrmin, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2001-PCM y en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; así como en sus normas modificatorias, complementarias y conexas.

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinergrmin en su Sesión N° 32-2022, de fecha 6 de octubre de 2022.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las Altas y Bajas de las instalaciones de distribución eléctrica del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y metrados existentes al 31 de diciembre de 2021, correspondientes a las empresas que se indican a continuación:

ADINELSA

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	3,796.292	16.843	3,813.135
RED SUBTERRÁNEA	km	0.843	-	0.843
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,336.000	-	1,336.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1,476.000	1.000	1,477.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	143.000	1.000	144.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	1,539.618	1.034	1,540.652
ALUMBRADO PÚBLICO	km	917.857	1.000	918.857
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	18,747.000	20.000	18,767.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1,440.000	1.000	1,441.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	-	-	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	2,091.880	-	2,091.880
EQUIPOS INE	Unidad	1,460.000	-	1,460.000

COELVISAC

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	693.256	136.363	829.619
RED SUBTERRÁNEA	km	2.527	1.760	4.287



EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	210.000	121.000	331.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D ÁREA MONOPOSTE	Unidad	91.000	6.000	97.000
S.E.D ÁREA BIPOSTE	Unidad	51.000	4.000	55.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	1.000	1.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	65.459	1.130	66.589
ALUMBRADO PÚBLICO	km	46.188	0.178	46.365
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	364.000	739.000	1,103.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	8.000	42.000	50.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	0.137	0.016	0.153
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	15,443.860	-	15,443.860
EQUIPOS INE	Unidad	1,248.000	-	1,248.000

## EILHICHA

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	148.599	2.527	151.126
RED SUBTERRÁNEA	km	-	-	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	202.000	-	202.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D ÁREA MONOPOSTE	Unidad	118.000	-	118.000
S.E.D ÁREA BIPOSTE	Unidad	31.000	1.000	32.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	1.000	-	1.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	236.921	14.490	251.411
ALUMBRADO PÚBLICO	km	177.045	14.380	191.425
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1,317.000	10.000	1,327.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	239.000	-	239.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	-	-	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	750.000	-	750.000
EQUIPOS INE	Unidad	101.000	-	101.000

## ELECTRO DUNAS

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	2,542.368	21.111	2,563.479
RED SUBTERRÁNEA	km	35.817	1.251	37.067
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,779.000	39.000	1,818.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D ÁREA MONOPOSTE	Unidad	1,018.000	8.000	1,026.000

S.E.D ÁREA BIPOSTE	Unidad	1,407.000	26.000	1,433.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	81.000	-	81.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	1.000	-	1.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	2,764.730	42.495	2,807.226
ALUMBRADO PÚBLICO	km	2,810.652	45.247	2,855.899
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	79,094.000	3,118.000	82,212.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,422.000	-	2,422.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	113.947	2.250	116.197
ALUMBRADO PÚBLICO	km	112.005	0.846	112.851
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3,398.000	203.000	3,601.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	282.000	-	282.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3,174.000	76.000	3,250.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	53,145.460	-	53,145.460
EQUIPOS INE	Unidad	7,701.000	-	7,701.000

## ELECTRO SUR ESTE

	Unidad	Medrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	Medrado al 31/12/2021
			01/01/2021 - 31/12/2021	
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	12,882.373	283.722	13,166.095
RED SUBTERRÁNEA	km	55.185	1.660	56.845
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	7,314.000	-	7,314.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D ÁREA MONOPOSTE	Unidad	7,753.000	38.000	7,791.000
S.E.D ÁREA BIPOSTE	Unidad	2,626.000	34.000	2,660.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	118.000	-	118.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	25.000	-	25.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	18,294.051	217.861	18,511.912
ALUMBRADO PÚBLICO	km	6,723.867	-	6,723.867
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	116,301.000	11,243.000	127,544.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6,260.000	210.000	6,470.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	92.258	-	92.258
ALUMBRADO PÚBLICO	km	144.015	-	144.015
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6,142.000	1,289.000	7,431.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	323.000	20.000	343.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,690.000	482.000	3,172.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	49,662.740	-	49,662.740
EQUIPOS INE	Unidad	1,966.000	-	1,966.000

## ELECTRO TOCACHE

	Unidad	Medrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	Medrado al 31/12/2021
			01/01/2021 - 31/12/2021	
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	581.408	41.468	622.877
RED SUBTERRÁNEA	km	-	-	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	168.000	14.000	182.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D ÁREA MONOPOSTE	Unidad	276.000	33.000	309.000
S.E.D ÁREA BIPOSTE	Unidad	60.000	17.000	77.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	6.000	2.000	8.000



S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	421.059	76.350	497.409
ALUMBRADO PÚBLICO	km	407.037	76.350	483.387
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5,182.000	858.000	6,040.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	589.000	44.000	633.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	0.916	-	0.916
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1.606	-	1.606
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	109.000	-	109.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	73.000	-	73.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	9,202.980	-	9,202.980
EQUIPOS INE	Unidad	2,318.000	-	2,318.000

## ELECTROCENTRO

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas 01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	19,431.807	158.277	19,590.084
RED SUBTERRÁNEA	km	48.419	2.019	50.438
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	6,171.000	360.000	6,531.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	13,795.000	17.000	13,812.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	3,977.000	144.000	4,121.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	130.000	2.000	132.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	5.000	-	5.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	19,472.380	247.506	19,719.886
ALUMBRADO PÚBLICO	km	12,438.072	90.512	12,528.584
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	208,464.000	8,845.000	217,309.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	16,329.000	-	16,329.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	49.529	0.010	49.539
ALUMBRADO PÚBLICO	km	56.439	0.010	56.449
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,262.000	118.000	2,380.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	154.000	-	154.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	568,600.870	-	568,600.870
EQUIPOS INE	Unidad	13,039.000	-	13,039.000

## ELECTRONOROESTE

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas 01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	6,971.602	62.916	7,034.519
RED SUBTERRÁNEA	km	39.483	-	39.483
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,554.000	-	1,554.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,858.000	24.000	4,882.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1,757.000	38.000	1,795.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	110.000	-	110.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	1.000	-	1.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				

SERVICIO PARTICULAR	km	7,301.488	106.584	7,408.072
ALUMBRADO PÚBLICO	km	5,667.903	119.423	5,787.325
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	126,939.000	210.000	127,149.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5,266.000	20.000	5,286.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	256.224	15.541	271.765
ALUMBRADO PÚBLICO	km	185.405	21.127	206.532
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6,592.000	722.000	7,314.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	166.000	2.000	168.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6,376.000	855.000	7,231.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	35,191.940	-	35,191.940
EQUIPOS INE	Unidad	9,070.000	-	9,070.000

## ELECTRONORTE

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2021
			01/01/2021 - 31/12/2021	
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	5,534.647	433.438	5,968.085
RED SUBTERRÁNEA	km	68.206	1.415	69.621
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,132.000	243.000	1,375.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,190.000	426.000	4,616.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	860.000	37.000	897.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	108.000	1.000	109.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	10.000	-	10.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	7,288.864	45.756	7,334.620
ALUMBRADO PÚBLICO	km	3,790.872	31.246	3,822.118
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	75,647.000	8,062.000	83,709.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3,999.000	422.000	4,421.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	137.296	2.638	139.934
ALUMBRADO PÚBLICO	km	140.108	1.541	141.649
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,356.000	634.000	2,990.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	48.000	1.000	49.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5,342.000	123.000	5,465.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	24,603.450	-	24,603.450
EQUIPOS INE	Unidad	7,843.000	-	7,843.000

## ESEMPAT

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	Metrado al 31/12/2021
			01/01/2021 - 31/12/2021	
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	49.553	1.115	50.668
RED SUBTERRÁNEA	km	-	-	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	17.000	-	17.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	36.000	1.000	37.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	2.000	-	2.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-	-	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	29.939	0.596	30.535
ALUMBRADO PÚBLICO	km	29.939	0.596	30.535
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	678.000	1.000	679.000



EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	67.000	1.000	68.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	-	-	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-	-	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-	-	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-	-	-
EQUIPOS INE	Unidad	88.000	-	88.000

## HIDRANDINA

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	7,921.549	56.980	7,978.529
RED SUBTERRÁNEA	km	159.270	1.593	160.862
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	4,471.000	451.000	4,922.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,946.000	18.000	4,964.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	3,203.000	124.000	3,327.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	204.000	-	204.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	27.000	-	27.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	7.000	-	7.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	11,337.901	99.338	11,437.239
ALUMBRADO PÚBLICO	km	7,172.527	96.785	7,269.312
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	180,106.000	11,506.000	191,612.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	12,722.000	181.000	12,903.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	711.400	0.529	711.929
ALUMBRADO PÚBLICO	km	407.106	0.026	407.132
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	16,155.000	696.000	16,851.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	344.000	1.000	345.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	25,286.000	58.000	25,344.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	141,637.370	-	141,637.370
EQUIPOS INE	Unidad	14,231.000	-	14,231.000

## LUZ DEL SUR

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	1,782.472	202.085	1,984.557
RED SUBTERRÁNEA	km	1,895.346	110.869	2,006.215
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	13,348.000	497.000	13,845.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	2,204.000	100.000	2,304.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	2,936.000	72.000	3,008.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	899.000	1.000	900.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	833.000	2.000	835.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	920.000	11.000	931.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	3,713.846	274.231	3,988.077
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4,222.156	249.485	4,471.641
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	165,127.000	8,715.000	173,842.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,612.000	2.000	2,614.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	7,336.081	288.204	7,624.285

ALUMBRADO PÚBLICO	km	4,273.582	98.394	4,371.976
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	150,756.000	1,890.000	152,646.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	7,030.000	182.000	7,212.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	139,878.000	1,671.000	141,549.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	81,730.380	-	81,730.380
EQUIPOS INE	Unidad	23,221.000	-	23,221.000

## SEAL

	Unidad	Metrado al 31/12/2020	Altas - Bajas	
			01/01/2021 - 31/12/2021	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>				
RED AÉREA	km	3,959.446	80.627	4,040.073
RED SUBTERRÁNEA	km	78.779	0.972	79.750
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,094.000	104.000	1,198.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>				
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,485.000	55.000	4,540.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1,075.000	14.000	1,089.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	550.000	15.000	565.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	3.000	-	3.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-	-	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>				
<b>RED AÉREA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	4,903.905	148.939	5,052.844
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4,461.617	152.036	4,613.652
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	124,264.000	15,014.000	139,278.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5,513.000	156.000	5,669.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>				
SERVICIO PARTICULAR	km	459.777	8.805	468.583
ALUMBRADO PÚBLICO	km	324.353	11.991	336.344
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	11,230.000	935.000	12,165.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	505.000	-	505.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	11,077.000	762.000	11,839.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	18,662.030	-	18,662.030
EQUIPOS INE	Unidad	5,665.000	-	5,665.000

**Artículo 2.-** Aprobar el metrado existente al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a las empresas que se indican a continuación:

## CHAVIMOCHIC

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	225.289
RED SUBTERRÁNEA	km	0.580
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	42.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	109.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	18.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	172.156
ALUMBRADO PÚBLICO	km	103.275
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,643.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	127.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-



ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-
EQUIPOS INE	Unidad	-

## EDELSA

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	4.856
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	2.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	2.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	9.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	19.820
ALUMBRADO PÚBLICO	km	19.820
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	260.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	10.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	450.000
EQUIPOS INE	Unidad	36.000

## EGEPSA

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	44.621
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	30.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	29.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	16.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	70.048
ALUMBRADO PÚBLICO	km	34.562
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	297.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	65.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-

ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	5,000.000
EQUIPOS INE	Unidad	105.000

## ELECTRO ORIENTE

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	8,148.921
RED SUBTERRÁNEA	km	26.640
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	2,929.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,256.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1,467.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	50.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	2.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	4.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	7,574.093
ALUMBRADO PÚBLICO	km	2,249.361
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	90,641.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	11.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	15.399
ALUMBRADO PÚBLICO	km	21.806
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	864.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	3,793.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	555.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	298,439.800
EQUIPOS INE	Unidad	10,033.000

## ELECTRO PANGOA

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	3.756
RED SUBTERRÁNEA	km	0.083
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	5.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	9.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	19.007
ALUMBRADO PÚBLICO	km	19.007
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	356.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	14.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		



TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	718.000
EQUIPOS INE	Unidad	48.000

## ELECTRO PUNO

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	9,253.894
RED SUBTERRÁNEA	km	24.246
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	4,189.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	4,604.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	1,170.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	26.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	23.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	2.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	12,409.421
ALUMBRADO PÚBLICO	km	3,495.766
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	96,931.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	6,783.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	5.201
ALUMBRADO PÚBLICO	km	7.192
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	630.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	247.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	66,988.830
EQUIPOS INE	Unidad	5,321.000

## ELECTRO UCAYALI

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	1,472.304
RED SUBTERRÁNEA	km	3.927
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	523.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	572.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	535.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	1,577.856
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1,507.057
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	30,782.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1,059.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	1.860
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	54.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	56.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	25,688.040
EQUIPOS INE	Unidad	2,188.000

## ELECTROSUR

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	1,520.830
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	1,153.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1,239.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	810.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	15.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	5.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	2,046.777
ALUMBRADO PÚBLICO	km	2,000.875
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	85,749.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4,074.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	137,782.520
EQUIPOS INE	Unidad	8,379.000

## EMSEMSA

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	12.202
RED SUBTERRÁNEA	km	2.788
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	28.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	7.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	16.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	39.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	47.981
ALUMBRADO PÚBLICO	km	33.164
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	1,452.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	42.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	16.736
ALUMBRADO PÚBLICO	km	20.306
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	736.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	10.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	673.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	-
EQUIPOS INE	Unidad	132.000



## EMSEUSA

	Unidad	Medrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	53.426
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	76.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	25.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	51.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	179.866
ALUMBRADO PÚBLICO	km	179.866
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	5,543.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	73.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	9,235.000
EQUIPOS INE	Unidad	503.000

## ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ

	Unidad	Medrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	2,179.325
RED SUBTERRÁNEA	km	2,760.020
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	15,057.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	1,590.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	6,437.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	811.000
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	775.000
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	1,125.000
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	6,195.155
ALUMBRADO PÚBLICO	km	6,181.573
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	255,703.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	17,094.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	7,291.213
ALUMBRADO PÚBLICO	km	4,828.472
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	174,876.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	20,271.000
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	154,663.000
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	32,648.170
EQUIPOS INE	Unidad	4,761.000

## SERSA

	Unidad	Metrado al 31/12/2021
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		
RED AÉREA	km	14.786
RED SUBTERRÁNEA	km	-
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO	Unidad	17.000
<b>SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN MT/BT</b>		
S.E.D AÉREA MONOPOSTE	Unidad	6.000
S.E.D AÉREA BIPOSTE	Unidad	23.000
S.E.D CONVENCIONAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA PEDESTAL	Unidad	-
S.E.D COMPACTA BÓVEDA	Unidad	-
<b>BAJA TENSIÓN</b>		
<b>RED AÉREA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	74.266
ALUMBRADO PÚBLICO	km	74.266
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	2,192.000
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	28.000
<b>RED SUBTERRÁNEA</b>		
SERVICIO PARTICULAR	km	-
ALUMBRADO PÚBLICO	km	-
EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
EQUIPOS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
ESTRUCTURAS DE LA RED SUBTERRÁNEA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	-
<b>INSTALACIONES NO ELÉCTRICAS</b>		
TERRENOS Y EDIFICIOS	m2	900.000
EQUIPOS INE	Unidad	87.000

**Artículo 3.-** La presente resolución, deberá ser publicada en el diario oficial El Peruano y consignada en la página web del Osinergmin: <https://www.osinergmin.gob.pe/Resoluciones/Resoluciones-GRT-2022.aspx>, junto con el Informe Legal N° 543-2022-GRT, el Informe Técnico N° 544-2022-GRT, los instaladores del Sistema de Información VNRGIS y las correspondientes bases de datos de cada una de las empresas señaladas en los artículos precedentes.

OMAR CHAMBERGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Consejo Directivo

2114190-1

**ORGANISMO SUPERVISOR  
DE INVERSIÓN PRIVADA EN  
TELECOMUNICACIONES**

**Declaran infundado el Recurso de Apelación  
presentado por la empresa TELEFÓNICA  
DEL PERÚ S.A.A. contra la Resolución N°  
100-2022-GG/OSIPTEL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
N° 163-2022-CD/OSIPTEL**

Lima, 3 de octubre de 2022

EXPEDIENTE	00053-2021-GG-DFI/PAS
MATERIA	Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 100-2022-GG/OSIPTEL
ADMINISTRADO	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

VISTOS:

(i) El el Recurso de Apelación interpuesto por la empresa TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. (en adelante, TELEFÓNICA) contra la Resolución N° 100-2022-GG/OSIPTEL, que sancionó con una multa de 113,2 UIT, al haber incumplido lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de las Normas Complementarias para la Implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Normas del RENTESEG), aprobado por Resolución N° 081-2017-CD/OSIPTEL.

(ii) El Informe N° 247-OAJ/2022 del 19 de septiembre de 2022 elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

(iii) El Expediente N° 00053-2021-GG-DFI/PAS.

**I. ANTECEDENTES:**

1.1. A través de la carta N° 1363-DFI/2021 notificada el 8 de julio de 2021, la Dirección de Fiscalización e Instrucción (DFI) comunicó a TELEFÓNICA el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador por presuntamente haber incurrido en la infracción tipificada en el ítem 1 del Anexo N° 1 "Régimen de Infracciones y Sanciones" de las Normas Complementarias del RENTESEG, al presuntamente haber incumplido lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la norma referida.

1.2. El 27 de septiembre de 2021, luego del plazo de ampliación concedido, TELEFÓNICA presentó sus descargos a través de la carta N° TDP-3182-AR-ADR-21.

1.3. Posteriormente, el 10 de enero de 2022, la DFI remitió a la Gerencia General el Informe N° 001-DFI/2022, mediante el cual analiza los descargos presentados por TELEFÓNICA.

1.4. Mediante la carta N° 040-GG/2022 de fecha 12 de enero de 2022, la Gerencia General remitió a TELEFÓNICA el Informe Final de Instrucción, otorgándole cinco (5) días hábiles para que presente sus descargos.

1.5. El 3 de febrero de 2022, a través de la carta N° TDP-0455-AR-ADR-22, TELEFÓNICA presentó sus descargos al Informe Final de Instrucción.

1.6. A través de la Resolución N° 100-2022-GG/OSIPTEL de fecha 29 de marzo de 2022, la Primera